

ANGOL, 30 SEP 2022

VISTOS:

- A) La Resolución Exenta N° 707 de fecha 17 de agosto de 2021, la cual Aprueba el Convenio de Transferencia de Recurso, por la suma de M\$40.000.-, para ejecutar el Tercer Componente de la Red Nacional de Seguridad Pública, año 2021, entre la I. Municipalidad de Angol y la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- B) El Oficio N° 1815 del Jefe de División de Gestión Territorial, de fecha 21 de julio de 2022, que autoriza la modificación técnica del proyecto solicitado por el municipio de Angol.
- C) Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución del proyecto **"ADQUISICIÓN VEHICULOS SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE ANGOL"**.
- D) El Decreto Exento N°1678 de fecha 02 de agosto de 2022, el cual aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y condiciones especiales de la Propuesta Pública **"ADQUISICIÓN VEHICULOS SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE ANGOL"** ID: 2743-56-LE22.
- E) El Decreto Exento N° 2133 de fecha 20 de septiembre de 2022, el cual nombra la Comisión de Evaluación y Selección de Ofertas de la Propuesta Pública **"ADQUISICIÓN VEHICULOS SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE ANGOL"** ID:2743-56-LE22.
- H) La Ley N° 19.886 "Compras Públicas" y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
- I) La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.
- J) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. El Acta de Apertura y Evaluación de propuesta, con la providencia del Sr. Alcalde, que adjudica al Oferente **SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA, RUT 91.502.000-3**, en la suma de \$ 39.990.000.- Impuesto Incluido y un plazo de entrega de 35 Días Corridos. Por ser este quien obtuvo el puntaje más alto en la evaluación de la Propuesta Pública **"ADQUISICIÓN VEHICULOS SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE ANGOL"** ID:2743-56-LE22.
2. El Acuerdo de Concejo de sesión Ordinaria N°27 de fecha 27 de septiembre de 2022, la cual acordó aprobar la adjudicación y posterior suscripción de contrato para la ejecución de la Propuesta Pública **"ADQUISICIÓN VEHICULOS SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE ANGOL"** ID:2743-56-LE22.

DECRETO:

- 1) Apruébese la Oferta de la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN VEHICULOS SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE ANGOL” ID:2743-56-LE22, presentada por el oferente **SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA, RUT 91.502.000-3**, en la suma de \$ 39.990.000.- Impuesto Incluido y un plazo de entrega de 35 Días Corridos.
- 2) Redáctese el contrato de ejecución de la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN VEHICULOS SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE ANGOL” ID: 2743-56-LE22, entre la I. Municipalidad de Angol y la empresa **SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA, RUT 91.502.000-3**, en la suma de \$ 39.990.000.- impuesto incluido y un plazo de entrega de 35 días corridos.
- 3) Establecese que el contrato se regirá por la modalidad de suma alzada, sin intereses ni reajustes, por estado de avance e informe del Inspector Técnico de la Adquisición designado para tal efecto.
- 4) La Empresa **SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA, RUT 91.502.000-3**, deberá constituir un Documento de Garantía que caucionea el fiel y oportuno cumplimiento del contrato a nombre de la Municipalidad de Angol, correspondiente al 5% del valor del contrato.
- 5) Designese Inspector Técnico para la supervisión y ejecución de la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN VEHICULOS SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE ANGOL” ID:2743-56-LE22., a un funcionario de Operaciones, nombrado por el Administrador Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.



JENN/AUM/RDI/.

DISTRIBUCIÓN

- Dpto. Control
- Secpla
- DOM
- Dpto. finanzas
- Transparencia
- Of. partes